

RELATIVO A LA OBRA DE "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LA PAZ, EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LÁZARO CÁRDENAS Y EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO COMIDAS HUIPULCO, DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN".

[illegible]

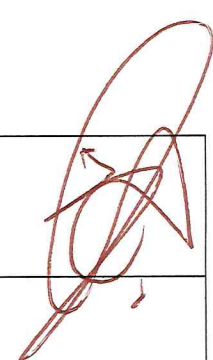
LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

10/JULIO/2023
14:00 HORAS

Concurso No. 30001134/004/2023

RELATIVO A LA OBRA DE "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LA PAZ, EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LÁZARO CÁRDENAS Y EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO COMIDAS HUIPULCO, DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN".

FUNCIONÁRIOS INVITADOS

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán	
Por parte del Área Operativa JUD de Construcción de Edificios Públicos		
Por parte de la Dirección de Planeación y Control de Obras	C. Fernando Silis Flores	
Por parte del Órgano Interno de Control		
Por parte de la Subdirección de Obras		
Por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno		
Por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos		

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LA PAZ, EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LÁZARO CÁRDENAS Y EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO COMIDAS HUIPULCO, DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS **14:00 HRS. DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2023**, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO TERCERO, 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR LA LIC. CITLALI ELVIRA FONSECA GUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA TLALPAN, PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDO SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA **04 DE JULIO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS**.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCION II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° **30001134/004/23**.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA PROPOSICIÓN ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/004/23, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTA CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCION I, Y ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE \$16,798,331.90 INCLUYENDO EL I.V.A.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCION II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTÁ LICITACIÓN, ES LA EMPRESA: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MEDIO RURAL, S.A. DE C.V.** YA QUE **SU PROPUESTA** REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° 30001134/004/23, CON UN IMPORTE DE **\$14,481,320.60** (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS 60/100 M.N.), MAS **\$2,317,011.30** (DOS MILLONES TRECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL ONCE PESOS 30/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE **\$16,798,331.90** (DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 90/100 M.N.) CON SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES NÚMEROS Y CLAVES PRESUPUESTALES:

AT/DPCO/013/2023 MERCADO LA PAZ

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
3	1	1	148	F036	11	1	1	3	2	6121	2	1	78	O23NR0376

AT/DPCO/027/2023 MERCADO LA PAZ

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
3	1	1	148	F036	15	0	2	3	0	6121	2	1	37	O23NR0376

AT/DPCO/016/2023 MERCADO COMIDAS HUIPULCO

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
3	1	1	148	F036	11	1	1	3	2	6121	2	1	78	O23NR0379

AT/DPCO/030/2023 MERCADO COMIDAS HUIPULCO

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
3	1	1	148	F036	15	0	2	3	0	6121	2	1	37	O23NR0379

AT/DPCO/015/2023 MERCADO LAZARO CARDENAS

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
3	1	1	148	F036	11	1	1	3	2	6121	2	1	78	O23NR0378

AT/DPCO/029/2023 MERCADO LAZARO CARDENAS

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
3	1	1	148	F036	15	0	2	3	0	6121	2	1	37	O23NR0378

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001134/004/23**, REFERENTE A LA OBRA "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LA PAZ, EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO LÁZARO CÁRDENAS Y EN EL MERCADO PUBLICO DENOMINADO COMIDAS HUIPULCO, DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN", Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL MEDIO RURAL, S.A. DE C.V.**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **120 DÍAS NATURALES DEL 14 DE JULIO DE 2023 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**; MISMO QUE DEBERÁ FIRMARSE EL DIA DE LA FECHA A LAS **17:00 HRS.** EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA REGRESA EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS **14:30 HRS.** HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

FUNCIONARIOS

Subdirección de Proyectos y
Construcción de Obras

Por el Área Operativa
JUD de Construcción de Edificios Públicos



Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán

NO ASISTIO

Por la Dirección de Planeación y Control
de Obras

Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan

NO ASISTIO

NO ASISTIO

Por parte de la Subdirección de Obras

Por parte de la Dirección General de Asuntos
Jurídicos y de Gobierno

NO ASISTIO

NO ASISTIO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

Por parte de la Dirección General de
Servicios Urbanos

NO ASISTIO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Soluciones Integrales para el Medio Rural, S.A. de C.V.	C. Iván Francisco Chávez Zepeda.	